



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

SE INFORMA A LOS CIUDADANOS

Con motivo de las medidas implementadas por el R.D. 463/2020 por el que se declara el estado de alarma, se hace saber que la atención al ciudadano en las dependencias de la **Guardia Civil de Arroyo de San Serván** se limitará a casos de gravedad y/o urgencia.

Para evitar desplazamientos innecesarios a los ciudadanos y con ello situaciones de riesgo, se informa que **previamente a su desplazamiento deberán llamar al teléfono 924342077** de ésta Unidad de 09:00 a 14:00 horas y de lunes a viernes para comunicar la incidencia o necesidad y se acordará la forma de proceder.

En caso de delitos flagrantes u otras cuestiones que precisen la atención urgente de los Agentes, se deberá comunicar al teléfono **062** ó **112**.

Disculpen las molestias y gracias por su colaboración.



Fdo. El Sargento Comandante de Puesto